ACLARACIÓN Nº 1
ID Nº: 297.192 C.D. Nº 16 "CONEXIÓN REDUNDANTE ENTRE EL EDIFICIO CENTRAL DEL MIC Y EL EDIFICIO CIAMP A TRAVÉS DE FIBRA ÓPTICA"

Asunción, 15 de julio de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), del Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar ACLARACIONES al Pliego de Bases y Condiciones, mediante la publicación de la ***ACLARACIÓN Nº 1****.*

Asimismo, les recordamos que las presentes aclaraciones formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente, serán de observación obligatoria por parte de los oferentes.

1) Acerca de los equipos activos. Se consulta si se solicitan transceivers standalone o transceiver SFP para equipos de borde con que cuenta la institución. Se solicita información de los equipos e borde de la institución en cada extremo, también marca y modelo, de manera a conocer sus capacidades y si cuenta con puertos SFP disponibles.

Respuesta: *Se solicitan equipos del tipo standalone.*

2) Se observa que en la planilla de materiales se solicitan elementos para realizar un enlace subterráneo de 60 metros. Se consulta si el trayecto subterráneo correspondería al tramo 1 o al tramo 2.

Respuesta: *El tramo subterráneo es independiente.*

3) En la planilla de materiales se solicita fibra multimodo antiroedor de 6 pelos. Se detecta inconsistencia con respecto a lo que está especificado. Además, por la característica antiroedor de la fibra nos hace pensar en un tramo subterráneo. Si existe este tramo subterráneo, ¿Cómo se prevé la interconexión de distintos tipos de fibra (multimodo con monomodo)?

Respuesta: *El tramo subterráneo no existe, se deberá prever en el total de la oferta; se debe prever conversores para ambos extremos de la interconexión.*

4) Se observa que en la planilla de materiales y cantidades la solicitud de 4 unidades dúplex multimodo y 24 unidades Dúplex Mono Modo SC/SC. Se solicita aclarar a qué componentes se refiere dicha solicitud.

Respuesta: *Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y a las respuestas 1, 2, 3 de la presente aclaración.*

5) Solicitamos facilitar fecha fijada para Visita Técnica.

Respuesta: *Remitirse a la Enmienda Nº 1 de la Adenda Nº 1, del presente llamado.*

Econ. Antonio Castagnino*, Jefe*
Dpto. de Programación y Convocatoria

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCION DE CONTRATACIONES * PARAGUAY